



COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD
D.S. 007-2004-SA / R.M. Nº 218-2006-MINSA

Acta No. 011-2012.
SECRETARÍA EJECUTIVA.
Sesión Ordinaria.
07 de Septiembre del 2012.

Nº	Miembros de la Secretaría Ejecutiva	Presente	Ausente
1	Ada Pastor, Presidente de la SE		
2	Takaky Robles, Titular de Poblaciones Vulnerables	X	
3	Sonia Parodi, Titular de las Personas viviendo con VIH	X	
4	José Luis Sebastian, Titular ESN PyC ITS/VIH/SIDA MINSA	X	
5	Dr. David Chávarri, Alterno de ESN PyC TB MINSA	X	
6	Eduardo Ccora, Titular de Personas Afectadas TB	X	
7	Elia Luna, Titular del MIMDES		
8	Gilbert Oyarce, Titular del MINEDU	X	
9	Teresa Ayala, Titular de las ONG de VIH	X	
10	Sandra Flores, Titular Iglesia Católica		

Otros participantes:

Rosario Aliaga	Representante Alternativa de la ESNITS VIH
Lidice López	Representante Alternativa de las ONG de VIH
César Alva	Representante Alternativo de PAT
Carlos Huamanchumo	Representante Alternativo de PVVS
Henry Zorrilla	Coordinador General Receptor Principal – Ronda X
Mercedes Morales	Equipo Técnico Receptor Principal – Ronda X
José Luis Castro	Equipo Técnico Receptor Principal – Ronda X
Bellisa Andía	Equipo Técnico Receptor Principal – Ronda X
Ada Mejía	Coordinadora Técnica Sub Receptor Costa - RX
Giovanni Romero	Equipo Técnico Sub Receptor Costa – Ronda X
Giselle Flores	Red Peruana de Mujeres (RPM+)
Soledad Arriaga	Representante ONG PROMDSR
José Pajuelo Cuba	Unidad de Gestión de la CONAMUSA
Lisset Quispe Sarria.	Unidad de Gestión de la CONAMUSA
William Obando	Unidad de Gestión de la CONAMUSA

Punto Nº 1

Presentación de Proyecto de Servicios para Mujeres que viven con VIH.

La Sra. Giselly Flores en calidad de representante de la Red Peruana de Mujeres (RPM+) realiza la presentación de la propuesta de la RPM + en el marco del mejoramiento del acceso a los servicios de salud reproductiva ya que se considera que hay temas inmersos pendientes que no se abordan de la manera más efectiva posible, tales como *apoyo y canalización de denuncias de mujeres afectadas por VIH, reducción de la violencia basada en Género, mejoramiento de los servicios de Salud Sexual y Reproductiva, reducción del Estigma y Discriminación a las Mujeres que Viven con VIH*, entre otros. La Sra. Giselly Flores sugiere suscribir un Convenio de Abogacía con la CONAMUSA

El Dr. José Pajuelo señala que es un tema de suma importancia que corresponde ser evaluado en la Asamblea General de la CONAMUSA.

Acuerdo 001-011-2012-SE-CONAMUSA



COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD
D.S. 007-2004-SA / R.M. N° 218-2006-MINSA

La Secretaría Ejecutiva acuerda que se realice la Invitación a la Sra. Giselly Flores para que realice la presentación de la propuesta de Mejoramiento de los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva en Asamblea General de CONAMUSA

Punto N° 2

Inclusión de Población Lesbiana en Proyecto de Ronda X.-

El Dr. Henry Zorrilla en calidad de Coordinador General del Programa de Ronda X manifiesta que el RP recibió un informe sobre un Taller "Complementario" al Taller de Incidencia Política realizado en la ciudad de Azpitia. El RP identificó que en el Taller habían participado personas que pertenecen a la Comunidad de Lesbianas y que al no estar consideradas en la propuesta aprobada por el Fondo Mundial como población objetivo o beneficiaria de los recursos financieros provenientes del Fondo Mundial, el RP decidió optar por realizar el Extorno de los Gastos Incurridos para la participación de la Población Lesbiana.

La Coordinadora Técnica del Sub Receptor Costa, la Lic. Ada Mejía señala que presentó un "Plan de Cierre de Brechas", debido a que en el Taller de Incidencia Política realizado en Azpitia hubo una brecha que estaba pendiente de coberturar (Faltaban coberturar 9 participantes de Población Gay y 11 de Población Trans)

Por otro lado el Sr. Giovanni señala que la comunidad de Lesbianas es parte complementaria de las comunidades vulnerables y forma parte del Tejido comunitario como minorías sexuales y en tal sentido se permitió su participación en el Taller de Incidencia Política. Señala que en términos de gestión programática y financiera se ha tenido cuidado en no afectar el presupuesto ni las metas.

Finalmente refiere que desde el Sub Receptor incluyeron a la Población Lesbiana para no afectar los procesos de relacionamiento político entre los miembros de las comunidades.

La Sra. Belissa Andía, señala que el referirse al tejido comunitario se incluye a los Gays y Trans.

El Dr. Henry Zorrilla señala que el informe presentado por el Sub Receptor Vía libre no satisface las expectativas del RP INPPARES y en tal sentido han solicitado el extorno del dinero presentado.

La Lic. Teresa Ayala señala que la Implementación de Proyecto de Ronda X debe basarse fundamentalmente en el contrato que se ha suscrito entre el Fondo Mundial y el país.

El Dr, Henry Zorrilla, señala que desde el RP no pueden permitir que el dinero beneficie a las comunidades que No están consideradas en la propuesta del proyecto, se ha coordinado con el ALF y considera que son gastos extornables.

La Lic. Ada Mejía, señala que la participación de las lesbianas ha sido de carácter circunstancial debido a la naturaleza de la organización de base comunitaria convocada.

Acuerdo 002-011-2012 SE CONAMUSA

La Secretaría Ejecutiva Ratifica la decisión tomada por el RP INPPARES en cuanto se debe realizar el Extorno de los Gastos incurridos en el Taller de Incidencia Política con participación de Poblaciones que no están consideradas como beneficiarias del programa se Ronda X, según el convenio suscrito con el Fondo Mundial.



COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD
D.S. 007-2004-SA / R.M. Nº 218-2006-MINSA

Acuerdo 003-011-2012-SE-CONAMUSA

La SE recomienda que se evalúe la Inclusión de Población Lesbiana en la segunda Fase de la Implementación de Ronda X.

PUNTO N° 3.

Contratación de Equipo Consultor para realizar el Diseño de Investigaciones Operativas.

El Dr. Henry Zorrilla señala que el RP INPPARES ha realizado dos convocatorias para Seleccionar el Equipo Consultor que realice el Diseño de Investigaciones Operativas, sin embargo la primera convocatoria fue declarada Nula y en la segunda convocatoria se declaró como ganador al equipo conformado por el Dr. Suárez y la Dra. Patricia Caballero quienes forman parte del INS.

Señala que el Dr. Suárez y la Dra Patricia caballero han sido declarados como ganadores debido a que presentaron la mejor propuesta y tienen amplia expertisia y experiencia en el tema materia de la consultoría.

El comité de selección lo integró la Lic. Mercedes Morales, el Dr. Henry Zorrilla, la Lic. Ada Mejía.

El Dr Zorrilla refiere que el equipo consultor ganador forma parte del INS en la OGITT y según el análisis realizado desde el RP, esto No Representa Conflictos de Intereses. Refiere que ha consultado la opinión del ALF y la respuesta ha sido la misma, que no Existe Conflicto de Intereses.

El equipo consultor no podría participar en la ejecución de la propuesta propia de investigación operativa que se realizará por un monto aproximado de 80, 000 dólares, que es distinta a la consultoría de la cual se encargarían y que consiste en la elaboración del plan para que se realicen las I. O. durante el curso del programa y marco para la elaboración de los términos de referencia del concurso.

La Sra. Sonia Parodi, sugiere que el SR de Costa pueda ingresar a los penales de Lima y Callao donde hay una considerable presencia de la Población Trans y expresa su preocupación porque la CONAMUSA no ha participado del Comité de Selección de Investigaciones Operativas.

El Dr. Henry Zorrilla señala que según el manual de procedimientos que ha suscrito el RP INPPARES con el FM están en la obligación de convocar a la CONAMUSA cuando el monto es mayor a los cinco mil US dólares, pero la consultoría en mención es por un monto menor y no se está obligado, pero sin embargo lo tendrán en consideración.

El Dr. José Pajuelo pregunta, quién realizará las coordinaciones con el RP desde del INS considerando que ahora la Dra. Caballero estaría trabajando como consultora.

La Sra. Sonia Parodi señala que en la Segunda Ronda de los Programas del Fondo Mundial hubo una experiencia similar y el procedimiento fue realizar el extorno del dinero.

Acuerdo 004-011-2012-SE-CONAMUSA



COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD
D.S. 007-2004-SA / R.M. N° 218-2006-MINSA

La Secretaría Ejecutiva ratifica lo actuado por el RP INPPARES en el marco de la Selección de Equipo Consultor para realizar el Diseño de Investigaciones Operativas dada la opinión de no conflicto de intereses brindada por el ALF. Solicita que el RP envíen el documento que señala ello.

Punto N° 4

Situación de Abastecimiento de Medicamentos ARV y para TBC

La Lic. Lisbeth Monzón Vega (Representante de DARES) Señala que hay fraccionamiento en la entrega de productos, tales como Lopinavir y Ritonavir, pero se ha conversado con la empresa que ha ganado la licitación para que realice la entrega anticipada de tal modo que está garantizado el abastecimiento para todo el año.

La Lic. Lisbeth Monzón señala que a veces hay problemas de orden logístico por los cuales no se puede realizar la distribución de medicamentos, por ejemplo Lima Ciudad no podía realizar el recojo de medicamentos porque se encontraba en proceso de inventario, lo cual se regularizó el martes aproximadamente.

La Lic. Lidice señala que en el Hospital Dos de Mayo se ha registrado desabastecimiento, asimismo expresa preocupación por el tiempo de cobertura ya que hay medicamentos que se quedarían sin stock para fines de año, tales como Lopinavir y Ritonavir

La Lic. Listbeth Monzón señala que Hospital Dos de Mayo recogió medicamentos el martes 04/09/12, el HNCH tenía stock. Con respecto a la ONG IMPACTA señala que la DARES cubre los requerimientos trimestralmente; pero se ocasionan conflictos cuando se realizan cambio de esquemas. Así mismo, menciona que para mayor transparencia en la gestión de la entrega de medicamentos, la DARES ha "colgado" la PECOSA en la Web de tal modo que se pueda revisar de manera "ABIERTA"

El Dr. José Luis Sebastián señala que en el comité de expertos se ha manifestado que el 92 % de los PVVS tienen sólo 02 esquemas de tratamiento y el 8% concentra la mayor cantidad de Esquemas de Tratamiento. Sugiere que la DARES identifique nuevos mecanismos para realizar la compra de medicamentos, quizá a través de Alianzas Estratégicas. El Dr. José Pajuelo sugiere que la DARES pueda realizar un informe técnico sobre el proceso de compras de medicamentos, en el cual pueda recomendar nuevos mecanismos.

La Lic. Lisbeth señala que las compras corporativas permiten que los medicamentos tengan un control de calidad y el proveedor esté sujeto a sanciones en caso de incumplimiento, sin embargo en el caso de uso del mecanismo de Fondo estratégico de OPS, no se tiene ninguna sanción en caso de incumplimiento.

El Dr. José Luis Sebastián señala que la última semana de Septiembre estarán en el país representantes de otros países de la región que realizan compra a través de OPS y que sería recomendable poder contactarlos para intercambiar experiencias con relación a la adquisición de medicamentos.

El Sr. César Alva sugiere que el Comité de Expertos pueda participar en el comité de medicamentos y pueda explicar cuántos pacientes han cambiado de esquemas y si estas personas pueden retomar sus antiguos tratamientos o ya quedan definitivamente en los Nuevos Tratamientos.



COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD
D.S. 007-2004-SA / R.M. N° 218-2006-MINSA

La Sra. Sonia Parodi señala que está preocupada por la situación de Es Salud y por la posible huelga del MINSA y en ese contexto por una potencial falta de entrega de medicamentos a las personas afectadas por VIH

El Dr. José Luis Sebastián señala que en principio, está garantizado el tratamiento de los PVVS ya que se contará con los esquemas de tratamientos.

La Lic. Lisbeth Monzón señala que el problema de Es Salud al programa TARGA del Ministerio de Salud cuando las personas dejan de ser aseguradas en dicha institución, es la migración de pacientes la que afectan el Stock programado del MINSA y una de las razones por las que se da insuficiencia de stocks.

La Sra. Sonia Parodi pregunta si ya se tiene un Plan de implementación de la nueva Norma técnica de TARGA

Con respecto a la Implementación de la "Nueva Norma Técnica", el Dr. José Luis Sebastián señala que a la ESN ITS VIH no le corresponde realizar un Plan de Implementación; pero si "velar por la implementación de la misma". Se ha acordado en el comité de Expertos que se realice una pasantía a los coordinadores de las Estrategias Sanitarias Regionales de ITS y VIH y también se consideren los Talleres On Line para realizar cursos virtuales.

El Dr. Pajuelo pregunta que si no le corresponde a la ESN ITS/VIH formular el Plan de Implementación de las normas técnicas de atención y tratamiento ARV, a qué instancia le corresponde. No se recibe respuesta al respecto pero se menciona que de todos modos, si la norma no lo explicita en la actualidad, es una tarea que no puede dejar de hacerse y debería estar a cargo de la DGSP.

La Lic. Lisbeth Monzón, señala que para realizar las compras corporativas de Antirretrovirales, DARES requiere tener la programación o proyección de la tendencia de la demanda de medicamentos. Si hasta la próxima semana no se realiza el estudio de mercado, habría retrasos en la Compra de Octubre.

Acuerdo 005-011-2012-SE-CONAMUSA

Se llevará a agenda de Asamblea de CONAMUSA la consulta sobre el Plan de Implementación de la nueva norma técnica TARGA adultos.

PUNTO N° 4

Proceso de Elección de Representante Trans ante CONAMUSA.

La Srta. Takaaki Robles señala que el proceso de elección se está realizando desde la mesa de concertación LGTB de Lima y No ha respetado la forma en que se llevó el proceso de elección de los actuales representantes porque no han convocado desde el "Grupo de los Ocho" (G-8) que se constituyó para el proceso con dos representantes por cada sector de población vulnerable. Plantea que ese es el espacio en donde se tendrían que hacer las convocatorias a las comunidades para saber si están de acuerdo con la evaluación de la representante trans y con hacer una nueva elección.

El Dr. José Pajuelo señala que según el reglamento de CONAMUSA, es legítimo que un grupo de determinada comunidad pueda solicitar una evaluación al interior de su sector o presentar una solicitud para realizar el cambio de alguna representación pero que efectivamente siempre y cuando se siga el proceso de elección anterior. El cambio de representante es un proceso legítimo. Recuerda que la Secretaría Ejecutiva estuvo de acuerdo en que procediera la



COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD
D.S. 007-2004-SA / R.M. N° 218-2006-MINSA

iniciativa de un grupo de la comunidad de mujeres trans. También señala que vía electrónica ofreció a dicho grupo asesoría sobre el proceso a través de la Unidad de Gestión y/o del RP de Ronda 10 pero que no ha recibido ninguna respuesta (solicitud) a este respecto.

La Lic. Rosario Aliaga señala que tenía entendido que la habían convocado a formar parte del Comité Electoral luego de realizar una Asamblea de Poblaciones Vulnerables y en ese sentido ha participado en una reunión en la cual se ha elaborado un reglamento para las elecciones de la Representante Trans.

La Srta. Taky Robles señala que está en total desacuerdo con el proceso, porque no se realiza por la vía regular y porque el Dr. Julio Gilvonio está "entrometiéndose" en asuntos de las comunidades Trans sin que le corresponda. Refiere que el Dr. Gilvonio ha estado alentando su reemplazo y que no puede además ser miembro del comité electoral porque no es imparcial.

La Lic. Lídice López señala que el proceso resulta relativamente confuso ya que en un primer momento las comunidades Trans presentaron una Lista de Respaldo a Gaby Mariño como nueva representante y luego de la respuesta de la CONAMUSA se genera "otro proceso" de elección de la representante Trans.

La Srta. Taky señala que el Dr. Julio Gilvonio no tiene la facultad de convocar, sino el G-8 es quien convoca a todas las poblaciones vulnerables.

La Lic. Lídice López manifiesta que la representatividad de las Poblaciones Vulnerables ante CONAMUSA la vé debilitada porque el mecanismo de elección no guarda concordancia con la representatividad.

El Dr. José Pajuelo sugiere enviar comunicación al Dr. Julio Gilvonio señalando que la SE está de acuerdo con el proceso iniciado, pero que debe seguir ciertos procedimientos que están pendientes.

Taky Robles señala que no está de acuerdo porque al reconocer el proceso se estaría vulnerando la autonomía de la población Trans. Las representantes Trans son elegidas por las mismas comunidades Trans.

Taky Robles señala que el proceso formal para iniciar un proceso de elección de poblaciones Trans debe ser a través de una Asamblea Nacional de Poblaciones Trans, la cual no se ha realizado hasta el momento, sin embargo manifiesta que está dispuesto a realizar la convocatoria a una Asamblea Nacional para Evaluar la representatividad.

Las Sras. Lídice López y Teresa Ayala, con la opinión coincidente de los demás miembros de la S. E., alientan a la Srta. Robles a encontrar una solución a la situación por la que atraviesa la representación de poblaciones vulnerables ya que no sólo es un tema de las comunidades de mujeres trans si no que la representación es por el conjunto de las poblaciones vulnerables.

Acuerdo 006-011-2012-SE-CONAMUSA

La Secretaría Ejecutiva acuerda que el Comité Electoral de Representante de Poblaciones Trans ante CONAMUSA debe remitir Lista formal y medios de verificación (Actas de reunión y correos de convocatoria y de respuesta de expresión de intención) que certifique la decisión de Iniciar un Proceso de Elección para elegir Nueva Representante de población Trans y que certifique la conformación del Comité Electoral.

10186140

LISTA DE ASISTENTES



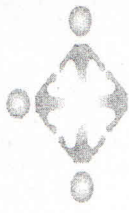
CAMUSA
COMITÉ ASESORA DE MEDICINA Y SALUD

Reunión: SECRETARÍA EJECUTIVA

Fecha: 07/09/12

Lugar: SALA DE REUNIONES DEL FONDO MUNDIAL - CARE PERÚ

No.	Nombres y Apellidos	Sector	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
1	Sonia Parodi Anis	PVUS	spa0605@hotmail.com	999894779	
2	Tereb Ayala de Rojas	ONG's	TAYALA@DAIDFOROIDS.ORG TEREAYALAR@YAHOO.COM	999453324	
3	Rorano Abiega Sández	ESNITSS	robiega@minsa.gob.pe	3156600-991	
4	José Luis Sebastián Masón	ESNITSS	jsteb@minsa.gob.pe	3156600	
5	OSCAR J. DELACROIX	PAT	oscar.jesús.23.7@ubi	989354168	
6	Eduardo Cora timoto	PAT	ange/cora.timoto@yahoos.es		
7	José RAJUELO CUBA	CONSUMSA	jrajuelo@minsa.gob.pe	3156600	
8	Soledad Arriagade	ONG (Prestes)	Soledad@promdsr.org	4478668	
9	Lidie López Focón	Setor ONG	lidie.l@hotmail.com	980877085	
10	Osatos Huamanchurov.	PVUS	oslatw16@gmail.com	986583557	
11	GILBERT OYARCE VILLANUEVA	MINEDU	oyarce@minedu.gob.pe	999187640	
12	Johanne Lina Ouirh Saucé	CONSUMSA	joquirh@minsa.gob.pe	704588047	
13	William Ochoa Valdivia	CONSUMSA	wchoa@minsa.gob.pe	961088037	
14					
15					



CONAMUSA
COORDINADORA NACIONAL
MULTISECTORIAL EN SALUD

LISTA DE ASISTENCIA

Reunión: SECRETARÍA EJECUTIVA

Fecha: 07/09/12

Lugar: SALA DE REUNIONES DEL FONDO MUNDIAL - CARE PERÚ

No.	Nombres y Apellidos	Sector	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
1	Jose Luis Castro Ch	INPPAREJ	jc95toe1nppares@care.peru	994630592	
2	Mercedes Mareles Vilagoray	INPPAREJ	mm07at5@inppares@coordinadora.org		
3	Belissa Andía Pérez	SA-Inst. Runa	belissaa@runa.org.pe	995649496	
4	Ada Y. Mujía N.	VIA LIBRE	amejia@via libre.org.pe	995505138	
5	Henry Zorrillo Sotode	INPPAREJ	hzorrilla@cupay@care.peru	98000184	
6	Giovanny Romero I.	INTOL	gromero@mh01.org.pe	99777241	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					